



Revista Sociedad y Economía

ISSN: 1657-6357

revistasye@univalle.edu.co

Universidad del Valle

Colombia

Comas d'Argemir, Dolors

Cultura y política. Acerca del Fórum 2004 y el uso político de la cultura

Revista Sociedad y Economía, núm. 6, abril, 2004, pp. 181-193

Universidad del Valle

Cali, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99617648007>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Cultura y política. Acerca del Fórum 2004 y el uso político de la cultura¹

Dolors Comas d'Argemir²

El Fórum Universal de las Culturas (Barcelona, 2004) es, en cuanto a su discurso oficial, un escaparate cultural globalizado que, haciendo énfasis en la diferencia cultural, deja en la trastienda las desigualdades e injusticias existentes en el mundo y, sobre todo, a aquellos que las causan y que son sus responsables. Aunque trata sobre las condiciones para hacer posible la paz, la sostenibilidad y la diversidad, los factores políticos están ausentes en el planteamiento del Fórum, como si cultura y política fueran entidades separadas, y como si las formas de dominación existentes en el mundo no incidieran en la relación entre los pueblos y en los conflictos actuales. Los problemas derivados de la globalización no se pueden resolver sólo a partir del “diálogo entre las culturas”, en una especie de idilio universal, sino desde propuestas y actuaciones políticas. Barcelona, que ha sido una ciudad destacada en los movimientos contra la globalización, merecía un planteamiento más acorde con las inquietudes de estos movimientos.

Entender adecuadamente la relación entre cultura y política ha de permitir revelar las contradicciones y conflictos (latentes o presentes) en las relaciones entre pueblos; sólo de esa forma será posible su superación. Esa comprensión también ha de permitir pasar de la esfera de los valores y de las creencias a la de los derechos (civiles, políticos, sociales), de la noción abstracta de cultura a la de ciudadanía, del universalismo de los derechos humanos a la situación diferencial de cada pueblo, de las grandes declaraciones y eventos a las acciones políticas concretas.

Acerca del Fórum Universal de las Culturas

Más arriba calificaba al Fórum Universal de las Culturas como un escaparate cultural globalizado, porque las “culturas” son la sustancia que se quiere mostrar y exhibir, y porque su producción, difusión y realización se inscriben en el marco de actividades globalizadas, siendo el mundo entero su destinatario³. Los ejes que

¹ Traducción de “Cultura i política. Sobre el Fòrum 2004 i l’ús polític de la cultura”, artículo publicado originalmente en la revista *Quaderns*, sèrie monogràfics nº 19, pp. 21-34, Institut Català d’Antropologia, Barcelona [versión castellana de Pedro Quintín Q., profesor del Departamento de Ciencias Sociales, Universidad del Valle].

² Antropóloga, profesora de la Universitat Rovira i Virgili (Tarragona, España).

³ Para hacer este análisis me baso en el texto de presentación escrito por el responsable del Fórum,

guían al Fórum son la diversidad cultural, el desarrollo sostenible y las condiciones de la paz. Las actividades desarrolladas durante los cinco meses y medio de duración del Fórum comprenden debates y conferencias, espectáculos, festivales, exposiciones, talleres, juegos, mercados, muestras... La iniciativa está acompañada de la construcción de nuevos y singulares edificios, así como de equipamientos y espacios públicos. De esta manera, este macro-evento ha querido ser utilizado para impulsar una nueva remodelación urbanística de Barcelona que, a diferencia de la que tuvo lugar con los Juegos Olímpicos de 1992, resulta finalmente menos pensada para servir a las necesidades futuras de la ciudad y es más bien el objeto de la voracidad especulativa⁴.

El argumento general del Fórum es que la diferencia cultural no puede ser un obstáculo para la convivencia y que, en cambio, debe ser convertido en un valor positivo. Se considera que los factores derivados de “las culturas” son básicos en la generación o la solución de los conflictos y en el desarrollo humano; los hechos sociales y políticos, en cambio, se dejan en un segundo plano. De hecho, la política está ausente del discurso oficial del Fórum precisamente porque está presente, y mucho, en su organización. Cabe decir, en beneficio del Fórum, que los seminarios, conferencias y debates que se organizan, y que tienen bastante autonomía de funcionamiento, integran perspectivas muy plurales y visiones críticas, con la participación de expertos, activistas e intelectuales de reconocido prestigio. El programa de actividades es, por tanto, de un carácter mucho más complejo, plural y progresista que la versión oficial del evento. Pero lo que se proyecta en la difusión y lanzamiento del Fórum, tanto en los ámbitos internacionales como en la misma ciudad de Barcelona, es una “festivalización” de las culturas, la preeminencia del elemento cultural y la negación de la política como parte constitutiva de la diferencia cultural y de las relaciones entre los pueblos. De hecho, la gran ausencia en lo que atañe a los contenidos es el debate alrededor de los conflictos que están hoy planteados en el escenario internacional⁵.

Jaume Pagès, “Fórum 2004: un acontecimiento original” (2003) y en la “Agenda de principios y valores del Fórum Universal de las Culturas” (Barcelona 2004), así como en el programa editado hasta este momento para su difusión.

⁴ Barcelona usa un gran acontecimiento como el Fórum para propiciar la mejora de la ciudad y de sus equipamientos, contando para ello con participación de las otras administraciones públicas (la autonómica y la nacional) en estos objetivos. Sin embargo, paradójicamente, la mayor parte de los equipamientos, las infraestructuras y los espacios públicos corren a cargo de la administración local (el Ayuntamiento de Barcelona), mientras que lo que hacen el Estado español y la Generalitat de Catalunya es básicamente sufragar las actividades. Se trata de una solución inversa a la que habría sido lógica, ya que si los ciudadanos de Barcelona son quienes terminan por pagar los gastos de inversión del evento, no era necesario implicar a las otras Administraciones e hipotecar así los contenidos progresistas que habría podido tener.

⁵ De hecho, el Fórum ha dejado de lado la oportunidad de convertirse en un espacio de debate y de diálogo sobre importantes conflictos, como son el palestino-israelita, el saharaui-marroquí, o los de Sierra Leona, el País Vasco, o el provocado a partir de la guerra contra Irak.

Es significativo que la “Agenda de principios y valores del Fórum Universal de las Culturas” se inspire, entre otros, en Klaus Schwab, presidente y fundador del Fórum de Davos, el símbolo del poder capitalista que propugnó una “globalización responsable” (recordemos la contundente respuesta que significó el Fórum de Porto Alegre, referente de los movimientos sociales críticos de la globalización y de los defensores de la democracia participativa). Esta presencia del pensamiento conservador en el discurso oficial del Fórum encaja perfectamente con sus énfasis y sus olvidos. Así, en los objetivos se especifica la necesidad del respeto y de la aceptación de las diferencias culturales y, en cambio, no hay ninguna referencia a las condiciones que convierten esas diferencias en desigualdades, que son precisamente las que, de hecho, impiden desarrollar la cultura de la paz y la ética de la globalidad que se propugnan. Tampoco se hace referencia alguna a la necesidad de la igualdad o de la justicia social cuando se habla de “desarrollo humano sostenible”, excepto breves referencias a un crecimiento económico “socialmente responsable” y a la defensa de los derechos y las libertades individuales, junto al respeto hacia los otros, el impulso de la educación y la protección de las condiciones ambientales. Sólo cuando se habla de la cultura de la paz se indica la necesidad de la justicia social y política, la salvaguardia de los derechos sociales y de la armonía con el entorno, pero el respeto a las otras culturas es el que aparece en primer lugar como el elemento más destacado.

El texto de presentación del Fórum, escrito por Jaume Pagès, nos proporciona la forma en que es concebido el evento. En una atrevida travesía histórica que, en tres páginas, pretende presentar los grandes hitos de la humanidad, Pagès suministra una visión fuertemente eurocétrica y unilineal de la historia. El eje conductor, con aquellos momentos destacados como importantes, corresponde a expansiones “territoriales”: así son calificados (disfrazados) los procesos de conquista que han dado lugar a la constitución de imperios o de grandes potencias coloniales. En el texto se habla de territorios, nunca de personas o de sociedades, nunca de dominación política o económica, nunca de desigualdades sociales. Según Pagès, los avances de la humanidad consisten en simples expansiones territoriales, en “movimientos de fronteras” que él identifica con el progreso. También según Pagès, ahora el reto es socializar la cultura y, como enfatizan los objetivos del Fórum, promover el diálogo entre las culturas como instrumento para avanzar en la paz y la sostenibilidad. El papel de la política, insisto, está ausente.

La argumentación oficial parte, por tanto, de la disociación entre Cultura y Política, y pone en primer plano a las culturas, identificadas como las formas de vida, los valores y las creencias de los pueblos, y concretadas en las diferencias religiosas, lingüísticas, étnicas e históricas. Como decíamos antes, la ausencia de la política en la definición de las culturas contrasta, igualmente, con la fuerte presencia de la política en la organización del evento. Tres administraciones son sus responsables (el Ayuntamiento de Barcelona –nivel local–, la Generalitat de Catalunya –nivel regional– y la administración del Estado –nivel nacional–),

gobernada cada una de ellas por partidos políticos diferentes a la hora de formalizarse la constitución del Fórum (respectivamente, la coalición PSC-ICV-ERC [Partit Socialista de Catalunya, Iniciativa per Catalunya Verds y Esquerra Republicana de Catalunya], Convergència i Unió, y Partido Popular). Justamente, porque el Fórum depende de instituciones políticas que se encuentran enfrentadas entre sí, se omite el papel de la política en la definición de sus contenidos y en la comprensión de los fenómenos culturales (lo que también depende, lógicamente, del hecho de haber tenido que incorporar los postulados de partidos ultraconservadores). Pero negar la política no quiere decir que ella esté ausente; al contrario, está presente en la forma de un planteamiento *light* o descafeinado del Fórum. De hecho, el Fórum, en su dimensión oficial, reproduce la visión neoliberal del capitalismo global; no la del liberalismo salvaje, sino la del paternalista y compasivo, la del que pretende ser “socialmente responsable”.

Los factores culturales no son independientes de los factores políticos. La antropología social nos ha mostrado que, especialmente en el mundo globalizado en que vivimos, no hay singularidades culturales aisladas y que los grupos humanos usan la diferencia cultural en sus estrategias de relación, tanto en el interior de una sociedad como en su ubicación en el mundo. Las diferencias culturales se inscriben, de esta manera, en relaciones de poder.

Precisamente, el Fórum debería considerar que las relaciones de desigualdad y de poder son factores claves para entender la naturaleza de los conflictos actuales y las condiciones de su superación⁶. No habrá “diálogo entre culturas” si no se modifican las condiciones de desigualdad y de jerarquía existentes entre los pueblos; de lo contrario, el diálogo que pueda darse es música celestial al lado de la urgencia de eliminar los grandes desequilibrios económicos, sociales y políticos que provoca el actual proceso de globalización. Los datos de los diferentes “Informes sobre el Desarrollo Humano” realizados por la ONU son escalofriantes. Un 20% de la humanidad posee el 85% de la riqueza del mundo y en los últimos años esta concentración de la riqueza y la exclusión global han ido aumentando en lugar de disminuir. ¿Cómo puede haber así “diálogo entre culturas”? Las grandes migraciones internacionales, que obligan a miles y miles de personas a trasladarse desde sus países hacia los países ricos, son un signo de esta gran diferencia social a nivel planetario. Los nuevos “parias de la tierra” son percibidos como invasores y como fuente de conflictos a causa de su pobreza y de su cultura distinta. ¿Es mediante el diálogo entre culturas como se pueden resolver los conflictos derivados de una

⁶ Diversas personas y entidades implicadas en la realización del Fórum participan de esta visión y mantienen una actitud crítica. Es el caso de algunos de los organizadores o participantes de los debates y los seminarios, de partidos políticos como ICV [Iniciativa per Catalunya Verds] y EuiA [Esquerra Unida i Alternativa], de intelectuales y artistas que colaboran, y de ciudadanos que asistirán. De todas formas, la ambigüedad ideológica de los planteamientos oficiales, así como la especulación urbanística que la ha acompañado, han provocado la crítica y el distanciamiento de diversas instituciones y sectores progresistas.

enorme injusticia social? ¿Acaso no hace falta ir más allá? ¿No es necesario denunciar estas situaciones y hablar de sus responsables, así como de los mecanismos (políticos) para corregir los desequilibrios y las desigualdades?

Acerca de la relación de la cultura con la política

Hay un uso muy generalizado del concepto de cultura, que coincide con el que se utiliza en el Fórum, que sirve para designar al conjunto de componentes que diferencian a unas etnias o pueblos de otros. Se trata de un concepto descriptivo que enfatiza la singularidad cultural e ignora, en cambio, las dimensiones relacionales que expresan desigualdades y jerarquías. La existencia de diferentes “culturas” se entiende así como un factor relacionado con la diversidad presente en el mundo, que, a su vez, puede traducirse en la composición de nuestras sociedades contemporáneas. De acuerdo con esta concepción, las diferencias entre culturas pueden constituir universos de difícil conciliación y provocar conflictos a diferente escala. El choque entre culturas sería la expresión de la dificultad de conciliar culturas diferentes. Los problemas de integración de los magrebíes –originarios del norte de África– en las sociedades europeas, por poner un caso, se entienden como derivados de estas diferencias culturales, donde la religión toma un papel central. La identificación entre el terrorismo internacional y el islamismo que George W. Bush propugna es otro ejemplo de la presentación de los conflictos en forma de choque cultural; en este caso, como un choque entre civilizaciones.

El problema de esta concepción de cultura es que deja por fuera un aspecto esencial, el de la trama de relaciones (sociales, económicas, políticas) que intervienen en la definición misma de cómo es un pueblo o de cómo se identifica. Dicho de otra manera: las culturas no son universos aislados ni tampoco se definen sólo por aquello que se es, sino también en contraste con otros grupos y, al mismo tiempo, por la relación con los procesos de tipo global en que se inscribe toda cultura. Por eso la identidad es un elemento constitutivo en la definición de cultura, porque la idea de especificidad cultural surge como el fruto de la conciencia de la diferencia, y eso sólo se produce a partir de las tramas de relación, no fuera de ellas.

Si, por tanto, las dimensiones relacionales son importantes, también se entiende que la jerarquía y las desigualdades existentes entre los pueblos estén en la misma naturaleza de la identidad. La diferencia cultural es, entonces, al mismo tiempo diferencia en el terreno político, el económico y el social, y expresa desigualdades. Los choques entre culturas son disputas para conseguir o consolidar determinadas posiciones de poder, o para defenderse de ellas. Las diferencias culturales (expresadas por medio de la religión, de la lengua, o de otros signos externos) son el lenguaje a través del que se expresan conflictos de otra naturaleza y de una alcance más amplio. Las “guerras de religiones” no son simplemente eso: son pugnas en las estrategias de dominación entre pueblos. El “choque de civilizaciones”, que hoy se expresa en la confrontación entre el “mundo occidental” y el “mundo

islámico” (siendo este último definido a partir de su componente religioso), es el lenguaje del viejo imperialismo, el de la estrategia de Estados Unidos en su intento de dominio del mundo, que ha desplazado al comunismo en el eje simbólico y material de esta estrategia⁷. En este sentido, por ejemplo, el catalanismo y la exigencia de más autogobierno para Cataluña no tiene sentido en la confrontación con los lituanos, los argelinos o los maoríes, sino en la relación con los pueblos de España y en el enfrentamiento con el actual modelo de Estado y, por tanto, en la forma de distribución de poder.

La cultura no sólo sintetiza la forma como unos grupos se distinguen de otros a partir de su relación, sino que también marca la especificidad de un grupo respecto a otros *dentro* del grupo mismo, lo que se relaciona con las jerarquías y las formas de la desigualdad interna. Es por eso que se tiende a asociar los elementos más puros y genuinos de la cultura con determinados segmentos de la población, al tiempo que otros, aquellos que más se alejan, son vistos como un peligro, tanto a nivel social como cultural. Que los inmigrantes extranjeros, por ejemplo, sean percibidos como amenazadores de la especificidad cultural tiene mucho que ver con su posición subordinada en la jerarquía social: fijémonos que los conflictos que tienen componentes xenófobos o racistas no se dirigen hacia todos los extranjeros en general, sino hacia los inmigrantes más pobres, que son al mismo tiempo los más numerosos y quienes compiten directamente con los sectores populares autóctonos por acceder a recursos escasos, como son la ocupación, la vivienda o unos servicios de bienestar insuficientes.

En todo caso, las diferencias en jerarquía y poder no son incompatibles con un sentido de unidad en tanto que sociedad. Precisamente, la cultura tiene la capacidad de resolver esta contradicción aparente. Basándose en aquello que se comparte, la idea de unidad cultural no niega las desigualdades, sino que las reafirma. La oposición unidad/desigualdad no es antinómica, sino complementaria y se da de forma indisociable. Cuando se utiliza el concepto de cultura, hay que recoger, por tanto, las dos dimensiones y no quedarse con una de ellas. Enfatizar sólo lo que se comparte y no lo que fragmenta, destacar nada más que aquello que se es y no lo que se es a partir de la diferencia respecto a otros y en relación (desigual) con otros, implica dar una imagen incompleta y sesgada del sistema social y de las culturas.

Así, por tanto, no sólo hay “cultura” (entendida desde la concepción restringida de formas de vida, ideas y valores), sino que también hay materialidad y relaciones sociales, también hay “poder”. Tal y como hemos venido diciendo, la cultura no se

⁷ Samuel Huntington (1997) sostiene la hipótesis de que las guerras de la nueva era en la historia mundial serán sobre todo guerras de civilizaciones, marcadas fundamentalmente por la religión. Pese a que las guerras contra Irak (tanto la más reciente como la de 1991) parecen apoyar esta hipótesis, la confrontación tiene un elevado componente económico y estratégico-militar. De hecho, lo que está en juego en esta confrontación es quién controla los pozos de petróleo más importantes del mundo (en manos del mundo árabe e islámico) y quién controla la producción, el capital y los conocimientos técnicos de su explotación (en manos de los países del Primer Mundo, con la hegemonía de Estados Unidos).

puede entender por separado de la política; no hay hechos culturales por fuera de las relaciones de poder.

La cultura como una cuestión política en la globalización

Es en el contexto del sistema global donde hace falta situar la conciencia de la diferencia, de la identidad de los grupos humanos como pueblo. La reivindicación de la diferencia cultural es producto de la modernidad occidental, fruto de la transformación de los centros y las periferias generada por la globalización⁸. Pese a que a menudo se afirma que la globalización comporta procesos de homogeneización cultural, es imposible comprender el mundo contemporáneo sin los nacionalismos, los factores religiosos, los movimientos indígenas, los conflictos étnicos, o las actitudes racistas o xenófobas que han pasado a ser incluso más importantes que el internacionalismo o que el secularismo. Además, algunos de estos fenómenos se superponen entre sí. No es fácil explicar, por ejemplo, dadas las diferentes causas que concurren, el surgimiento de las modernas versiones del Islam, a menudo etiquetadas esquemáticamente como “fundamentalismos”. Tampoco es fácil explicar las contradicciones entre el hecho de que el Islam pretenda conformar una comunidad universal y existan ocasiones, en cambio, en que los objetivos y los intereses de la nación-estado tengan prioridad, como sucede en las confrontaciones entre países islámicos –como, por ejemplo, las que se produjeron entre Irán e Irak.

Vuelvo a insistir aquí en que la cultura no es una esencia, una realidad que tenga entidad por sí misma, sino que la especificidad cultural es invocada para marcar límites y diferencias entre unos grupos y otros a partir de la naturaleza de su relación. Los antropólogos no nos cansamos de repetir que la cultura no es algo que haga naturalmente diferentes a los grupos humanos, sino que es la necesidad de diferenciación lo que conduce a utilizar características de la cultura como marcadores de especificidad. Por eso, la noción de unidad cultural (o de etnia) suele vincularse a unidades políticas o a unidades que desean tener un papel político (Goody, 1992; Pujadas, 1993). Es, por ejemplo, el caso de los nacionalismos o de los movimientos indigenistas que, en sus luchas de reivindicación de derechos sociales, económicos o políticos, colocan en primer plano la diferencia cultural. Por eso decíamos antes que la diferencia cultural es el lenguaje que expresa los conflictos en la esfera política.

El racismo y la xenofobia, por su parte, forman parte de esta configuración. En el caso de los países europeos estos fenómenos están relacionados con el

⁸ Por eso es cada vez más frecuente que los grupos que intentan promocionar sus derechos como pueblo incrementen sus relaciones globales y busquen soporte en la opinión mundial (Castells 1998). Es el caso del movimiento zapatista en Chiapas, por ejemplo, o de muchos de los movimientos indígenas actuales. Al respecto, cf. Comas d'Argemir (2002), Featherstone (1990), Friedman (1994) y Warnier (2002).

incremento de la inmigración extranjera procedente de países pobres y la consecuente generación de una segmentación del mercado de trabajo a partir de criterios étnicos, de manera que los extranjeros ocupan los últimos niveles de la escala laboral. Hoy ya no se apela a las diferencias derivadas de la raza, sino a las derivadas de factores religiosos o culturales. La diferencia cultural (considerada incluso, en algunos casos, como irreducible) deviene un mecanismo legitimador de la exclusión social y salvaguardia de determinados derechos económicos, sociales y políticos, que se convierten así privilegios para aquellos que pueden disfrutarlos frente a quienes son excluidos.

Cultura, derechos humanos y derechos de ciudadanía

Pese al planteamiento teórico del Fórum, este evento puede hacer aportes importantes que habrán de salir sobre todo de los debates y seminarios organizados, así como de la capacidad que tengan para implicar a los sectores críticos que hoy están distanciados de su versión oficial. Por cierto, después de los resultados de las recientes elecciones al Parlamento de Catalunya, y teniendo en cuenta que ahora hay un gobierno de izquierdas en la Generalitat, se dan las condiciones para que el Fórum modifique su planteamiento oficial inicial y potencie aquellas actividades, discursos y resultados que lo reconcilien con la Barcelona de progreso, la de los movimientos contra la globalización y la que se ha expresado abundantemente a favor de la paz.

Una posibilidad para avanzar en ese camino es que la reflexión pase del terreno de los valores y las ideas, asociados al ámbito de la cultura, al terreno de los derechos, asociados al ámbito de la ciudadanía. No se trata de negar la conveniencia de un “diálogo entre las culturas”, pero sí de añadirle condiciones para que ese diálogo sea posible. Como decía Aristóteles, no hay amistad sin cierta igualdad y, por tanto, la reducción de las desigualdades es imprescindible para la existencia de una sociedad civil internacional en paz.

En este sentido, ¿es suficiente hoy con la Declaración Universal de los Derechos Humanos? Podemos decir que lo es como punto de partida, pero por diversas razones no como punto de llegada: porque su carácter universal obliga a situar el papel de la diversidad cultural, porque no está totalmente resuelta la contraposición entre derechos individuales y colectivos, porque hace falta considerar los nuevos derechos emergentes surgidos en el marco de la globalización y porque se ha de superar el carácter abstracto de los derechos humanos con el reconocimiento, concreto, de los derechos de ciudadanía por parte de los Estados.

La ideología de los derechos humanos constituye un referente de carácter universal y, por tanto, aplicable a todas las culturas. Recordemos que nace en Europa como resultado de la victoria popular frente a las servidumbres y desigualdades del antiguo régimen feudal. Actualizada y renovada por las Naciones Unidas, ha tenido un inmenso poder liberador en el mundo y, al mismo tiempo, a

causa del carácter abstracto de su texto, también ha podido ser utilizado con otras intenciones y en otros contextos.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) no se limita a reivindicar los mismos derechos políticos para los ciudadanos de un estado, sino que también afirma que toda persona, sea cual sea su sexo o condición social, ha de poder tener los mismos derechos en cuanto a creencias, opinión o actuación. Se convierte así en la norma última que han de tener todas las sociedades del planeta para asegurar a sus miembros progreso y libertad. Al considerar que expresa la “verdadera naturaleza del hombre” se entiende que trasciende todas las diferencias culturales e históricas. Se trata de una definición que ha de ser respetada por todas las sociedades y que mide el grado de progreso de las culturas en la escala de la humanidad. No es sorprendente que en la cúspide de esta escala se coloque a los pueblos de occidente y a los países del “Primer Mundo”, que son quienes produjeron esta declaración. Si el cristianismo ha sido, desde fines del siglo XIX, el que legitimaba la acción de “civilización” promovida por medio del dominio colonial, la Declaración de los Derechos Humanos corre el peligro de ejercer un papel equivalente si se la usa como medida del grado de desarrollo de las diferentes sociedades (Godelier, 1994). Efectivamente, en la historia reciente hay numerosos ejemplos de la utilización de los derechos humanos para legitimar o condenar sistemas políticos, o para justificar intervenciones armadas contra otros estados, rompiéndose así el principio de no injerencia y de soberanía, tal y como ha hecho Estados Unidos en los últimos decenios.

Identificar el uso instrumental de la ideología de los derechos humanos en los procesos de expansión y de dominación internacionales permite situar las diferencias culturales en el marco de las jerarquías existentes a nivel mundial y de los sistemas de poder. Precisamente, no se trata de caer en un relativismo acrítico, substituyendo la dimensión universal de los derechos humanos por la lógica particular de cada cultura. Los antropólogos hemos insistido reiteradamente en la necesidad de desprenderse del etnocentrismo a la hora de analizar y comprender a otras culturas, pero eso no ha de servir para justificar las posibles injusticias y la vulneración de derechos fundamentales de la persona que se puedan producir. Sin embargo, sí es preciso poder interpretar la forma en que estas situaciones son utilizadas en las estrategias de poder y en los procesos de dominación (que, por cierto, no resuelven necesariamente la vulneración de los derechos humanos, como ha sucedido en el caso de la invasión de Afganistán, en la que la caída del régimen de los talibanes no ha modificado sustancialmente la opresión de las mujeres).

La contradicción entre los valores universalistas de los derechos individuales de las personas y los que se derivan de las tradiciones culturales puede expresarse en el interior de nuestras sociedades; así, en efecto, nos encontramos con esas situaciones de multiculturalidad hoy tan recurrentes. Recordemos, por ejemplo, los debates acerca del uso del *xador* [velo] en la escuela por parte de las niñas islámicas o acerca de cómo abordar la ablación del clítoris practicada por algunos grupos

africanos. En un caso se trata de la aceptación o no de elementos con simbología religiosa; el segundo afecta directamente a los derechos humanos y, por tanto, se trata de contrastes culturales de naturaleza muy diferentes entre si. En cuanto al uso del *xador* podemos entender la solución tomada recientemente en Francia, donde el valor de la laicidad es el que asegura la libertad religiosa y el que, por tanto, legitima la no aceptación del uso ostensible de signos religiosos en las escuelas⁹. En cuanto a la ablación del clítoris, en nuestro país la ley castiga esta práctica, pero no es mediante la aplicación del Código Penal, fundamentalmente, como se la evita, sino a partir de la información y el diálogo adelantados con la colaboración de las mujeres con el mismo origen cultural que están en contra de la ablación. En todo caso, la resolución de estas cuestiones se ha de hacer desde la lógica de las normas (que, como tales, pueden ser cambiadas democráticamente) y desde la defensa de los derechos humanos, pero estos no pueden servir en ningún caso para demostrar la supuesta inferioridad de las respectivas culturas y, a través de ello, para hacer inferiores a las personas.

En una época en que los nacionalismos, los movimientos indígenas y las reivindicaciones identitarias se han incrementado, se plantea también hasta qué punto es necesario reconocer derechos colectivos y, en tal caso, cómo se compaginan con los derechos individuales. Hace falta decir que, cada vez más, la comunidad internacional considera que la pluralidad de identidades, especialmente la diversidad cultural, es un factor fundamental que conviene defender y promover. El refuerzo de la diversidad es esencial para respetar los derechos culturales, la promoción de la tolerancia y la lucha contra la discriminación en todos los niveles de la sociedad. Con las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, y con la hegemonía de Estados Unidos en la industria cultural y su difusión, se reconoce aún más la necesidad de preservar y promover la diversidad cultural y lingüística de los diferentes pueblos.

Esta es una cuestión muy compleja ya que los dos tipos de derechos se encuentran imbricados. Así, por ejemplo, el reconocimiento del derecho colectivo a una determinada lengua es el que preserva el derecho individual de su uso. Pero también los derechos colectivos pueden ser utilizados en contra de los derechos individuales. En Cataluña conocemos muy bien la naturaleza de este debate. Más difíciles de conciliar son las situaciones de algunos pueblos indígenas, que basan la legítima defensa de su identidad en determinados valores y prácticas tradicionales que pueden conculcar las libertades, los derechos y la autonomía personales. La extensión del sistema democrático y la aplicación de sus principios es lo que ha de permitir garantizar los derechos individuales de todas las personas, sea cual sea su cultura, y el valor de la tradición no puede ser una excusa ya que, en la evolución

⁹ Esta solución no se puede aplicar con la misma coherencia en el caso de España, dado que los centros educativos que reciben dinero público no han eliminado de su interior los signos de la religión católica y, por tanto, no se tiene suficiente legitimidad para obligar a prescindir de ellos a las personas que profesan otras religiones.

de las sociedades, la preservación de la tradición comporta la selección de unas características y el abandono de otras y, por tanto, el mantenimiento de la identidad no tiene por qué hacerse a partir de valores y prácticas que atenten contra los derechos universales.

Otra dimensión necesaria es la traducción de los derechos humanos en derechos de ciudadanía; es decir, en pasar de la noción abstracta de los derechos al compromiso político de hacerlos efectivos. El reconocimiento de derechos individuales (civiles, políticos y sociales) se ha realizado en el marco de los estados-nación en el transcurso de los dos últimos siglos. Actualmente se ha impuesto un proceso de globalización que, desde el punto de vista político, supone el predominio unilateral de una superpotencia en el mundo, lo que es síntoma de un gran déficit democrático a escala global. En este contexto, es necesario renovar la cultura de los derechos humanos y actuar con el objetivo de conseguir su formalización en los marcos jurídicos internacionales, estatales y locales, situando esta reflexión en las reuniones y movimientos que buscan “otra globalización” (Borja, 2003a).

Vivimos en estos momentos en una aparente paradoja. Por un lado, se produce el surgimiento de nuevos derechos, porque los reconocidos por los estados son insuficientes para colmar las nuevas situaciones surgidas de los procesos de globalización y los recientes cambios sociales y tecnológicos. Los derechos se hacen más complejos (como sucede con el derecho a la formación continuada, el salario ciudadano, la democracia participativa o el acceso a la información) y algunos derechos no pueden ser satisfechos en el marco limitado del estado. El derecho a la seguridad alimenticia, a la libre circulación de personas, a la justicia internacional o a la paz sólo podrán hacerse efectivos en nuevos escenarios políticos y sólo se podrán entender en el marco de la globalización (Borja, 2003b). Por otra parte, mientras existen sociedades que han avanzado mucho en la consecución de derechos de ciudadanía, hay otras, en cambio, que tienen grandes falencias, incluso con graves problemas de supervivencia de sus miembros, lo que constituye un serio peligro de regresión de una parte de la humanidad.

De nuevo, las grandes divisiones entre ricos y pobres en el mundo marcan estas diferencias. Efectivamente, hechos como la guerra, la pobreza y la miseria, la dificultad en el acceso a bienes vitales como el agua, la sanidad insuficiente o la degradación ambiental evidencian las grandes desigualdades existentes en el mundo. Hay muchos estados que son incapaces de garantizar derechos elementales y básicos a sus ciudadanos y, por tanto, difícilmente pueden avanzar en la consecución de otros derechos de ciudadanía que son realidad en los países ricos. Durante una reciente intervención en Lyon (Francia), Patrick Viveret (2003) consideraba que con una mejor distribución de los recursos existentes se podrían resolver muchos de estos grandes problemas y advertía de los retrocesos cualitativos que sufriría la humanidad si no se enfrentaban. Es necesario recordar aquí que los desequilibrios sociales y económicos se han acentuado con la globalización, entre otras causas porque la mundialización de la economía no ha tenido su equivalente en las

instituciones políticas y porque no se han generado mecanismos redistributivos a nivel global. En definitiva, no se ha gobernado la economía. Esta debilidad de la acción política hace que los derechos se limiten a la abstracción de los derechos humanos. Avanzar en la consecución de los derechos de ciudadanía es condición y síntoma de un cambio social global en el sentido de progreso, justicia y paz.

Para finalizar...

Me gustaría que estas reflexiones sirvieran para volver de nuevo a las culturas. ¿Hay diferencias culturales entre unos pueblos y otros? Sí. ¿Puede haber diálogo entre personas pertenecientes a culturas diferentes? Evidentemente. ¿Puede haber conflictos? También. Pero por mucha importancia que tengan los factores culturales (y la tienen, porque tocan sentimientos e identidad) resulta imposible disociarlos de la situación económica, social y política de los pueblos, o de las luchas por los recursos y el poder. Si no se resuelven las situaciones de pobreza, hambre o acceso al agua potable, por ejemplo, el “diálogo entre culturas” no prosperará. El terrorismo internacional se nutre de personas que son tan pobres que no tienen nada que perder, no importa su religión, lengua o nacionalidad. Las características culturales, que son esenciales para entender la identidad, los sentimientos, los gustos y las preferencias de las personas, no son la causa primera de los conflictos, ni tampoco, lógicamente, de su solución. Hay conflictos que se expresan mediante el llamado a la diferencia cultural y, como decía, este es un procedimiento recurrente. La cultura es, a menudo, un lenguaje a partir del que se definen los límites de un grupo y que es fácilmente utilizable para la consecución de otros intereses porque moviliza sentimientos muy profundos y lealtades primordiales.

El Fórum Universal de las Culturas tratará, muy seguramente, de aspectos como estos y sería bueno que ellos pudieran lograr protagonismo y ser recogidos en los resultados. La “Declaración de Barcelona” debería tener un valor político de alcance intercultural con el fin de que se convierta en un punto de referencia posterior. Si sucediera así, si triunfa la rebelión pacífica de quienes quieren acabar con las desigualdades y las injusticias sociales globales, y dicha declaración reclama al mundo la necesidad de erradicarlas mediante acciones políticas y el reconocimiento de nuevos derechos de ciudadanía, el Fórum habrá completado sus objetivos de progreso y será un referente para el futuro. Pero si predomina el discurso plácido y complaciente, centrado sólo en el tema del diálogo de las culturas, se habrá instaurado la monotonía y la mediocridad del conformismo. Y entonces, da igual el brillo de quien cante, recite o dicte conferencias, porque quedará diluido en un evento irrelevante. Las oportunidades están ahí. Los responsables políticos deberían dejarlas aflorar.

Bibliografía

- BORJA, J. (2003a) *La ciudad conquistada*, Madrid, Alianza Editorial.
- BORJA, J. (2003b) “Los derechos ciudadanos en la globalización”, Documento de trabajo, Fundación Alternativas (Noviembre 2003).
- CASTELLS, M. (1998) *La era de la información, vol. 2: El poder de la identidad*, Madrid, Alianza Editorial.
- COMAS D'ARGEMIR, D. (2002) “La globalización, ¿unidad del sistema?: exclusión social, diversidad y diferencia cultural en la aldea global”, en N. Chomsky y otros, *Los límites de la globalización*, Barcelona, Ariel, pp. 85-112.
- FEATHERSTONE, M. (ed.) (1990) *Global Culture. Nationalism, Globalisation and Modernity*, London, Sage.
- FRIEDMAN, J. (1994) *Cultural Identity and Global Process*, London, Sage.
- FÓRUM UNIVERSAL DE LAS CULTURAS (2003) “Agenda de principios y valores del Fórum Universal de las Culturas (Barcelona 2004)”, *Revista de Occidente*, nº 266-267, Madrid, pp. 20-26.
- FÓRUM UNIVERSAL DE LAS CULTURAS (2003) “Fórum Barcelona 2004 (Presentación de los objetivos, Agenda de principios y valores, grandes ejes y programa de actividades)”, Fórum Universal de las Culturas, Barcelona, 2004.
- FÓRUM UNIVERSAL DE LAS CULTURAS (s.f.) *Un encuentro que moverá el mundo*, Fórum Universal de las Culturas, Barcelona.
- GODELIER, M. (1993) “El Occidente: espejo o espejismo de la evolución de la humanidad”, en *Discursos i lliçons. Inauguració del curs 93-94. Conferència inaugural de la Facultat de Letras*, Universitat Rovira i Virgili, Tarragona, pp. 45-59.
- GOODY, J. (1992) “Culture and Its Boundaries: a European View”, *Social Anthropology* 1, pp. 9-32.
- HUNTINGTON, S.T. (1997) *El choque de civilizaciones*, Madrid, Paidós.
- PAGÈS, J. (2003) “Fórum 2004: un acontecimiento original”, *Revista de Occidente* nº 266-267, Madrid, pp. 5-19.
- PUJADAS, J.J. (1993) *Etnicidad. Identidad cultural de los pueblos*, Madrid, Eudema.
- VIVERET, P. (2003) Intervención de Patrick Viveret en la Jornada *Dialogues en humanité*, 3 diciembre 2003, Grand Lyon.
- WARNIER, J.P. (2002) *La mundialización de la cultura*, Barcelona, Gedisa.